POST TENEBRAS SPERO LUCEM

1886

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

David Mauricio Russi Aragón

C.C. n.° 1.020.742.281 de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogado

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 3 de Marzo de 2016 Acta 8960 Folio 320 Libro n.° 24

Rector

Secretaria General

Anotado: Registro n.° 61926 Folio 805 Libro DEPR-4

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de Marzo de 2016